



Universidad Autónoma del Estado de México

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 días de Activismo Contra la Violencia de Género 2023**, la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Género de la Administración Central y el Comité de Género de la Dirección de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, Región B; con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2 fracciones I, V, XI, 9, 16, 17 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3 Ter, 14, 15, 62 fracciones I, II, IV y VI, 63 y 133 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; y demás ordenamientos aplicables de la Legislación Universitaria

INVITA AL

Concurso de Fotografía

“Luz en la Oscuridad: Acción para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas”

Con el objetivo de promover, difundir y reconocer el papel de las mujeres, así como impulsar la producción fotográfica en la comunidad universitaria, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las y los integrantes de la comunidad universitaria (alumnado, personal docente y administrativo), mayores de 18 años de edad al cierre de la convocatoria, sin importar si cuentan con conocimiento de fotografía y equipo fotográfico profesional o amateur.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS DE LA FOTOGRAFÍA

Podrán participar las fotografías sin importar el tipo de equipo con el que hayan sido tomadas (celular o cámara fotográfica análoga y/o digital), siempre y cuando cumplan con lo siguiente:

- Que sean inéditas, únicas y originales.
- Que sean propiedad de quien las presente en el concurso.
- Que no hayan participado, se encuentren en proceso de dictaminación o hayan sido premiadas en otros concursos estatales, nacionales o internacionales.
- Que hayan sido producidas entre 2021, 2022 o 2023.
- Sin retoque digital.
- Que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas: Archivo original, 300 dpi de resolución, sin candado, formato JPG, hasta 10 MB de peso del archivo. **En caso de que la fotografía resulte ganadora o con mención honorífica, se solicitará el archivo en formato RAW.**

No podrán participar fotografías que contengan infancias, contenido denigrante, ofensivo, discriminatorio, agresivo o mensajes explícita o implícitamente políticos o comerciales.

TERCERA. DE LA TEMÁTICA

Las y los participantes podrán presentar su propuesta bajo alguna de las siguientes categorías:

- **Mujeres trabajando por la igualdad:** visibilizar a las mujeres diversas que están derribando los mandatos patriarcales y roles de género en espacios que históricamente han sido ocupados por hombres (ciencia, cultura, administración, etc).
- **Saberes ancestrales:** reflejar a las mujeres rurales, indígenas, afromexicanas o migrantes que se encuentran defendiendo su territorio, promoviendo el cuidado del medio ambiente y que contribuyen a romper los roles de género a través de actividades destinadas históricamente para los hombres.
- **Mujeres y hombres rompiendo estereotipos de género:** visibiliza la importancia del trabajo de cuidados, distribución de actividades, etc., desde una visión de género y enfoque de derechos humanos.

CUARTA. DEL REGISTRO

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **20 de noviembre de 2023, a las 23:59 horas** (horario del centro de México).

El registro deberá realizarse en línea, a través de la siguiente plataforma:

<https://forms.gle/nDT5Ud9oEjVsZku87>

Cada participante podrá registrar únicamente una (1) fotografía.

Para el registro, cada participante deberá cargar, los datos personales y la documentación en formato .pdf que se detallan a continuación:

- Correo electrónico.
- Nombre completo.
- Número de cuenta o número de empleado/a universitario.
- Temática.
- Documento de autoría y cesión de derechos.
- Carta responsiva.
- En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona deberá expresar el consentimiento informado para poder utilizar y publicar su imagen.
- Texto de descripción o explicación de la fotografía de máximo una cuartilla, fuente Calibri en tamaño 12, interlineado 1.5
- En los casos en los que la fotografía sea de una comunidad o pueblo indígena o afrodescendiente, deberá mencionarse el nombre de esta o, en su caso, la región de la República Mexicana a la que pertenece.

Una vez revisados los datos y documentos, se hará llegar un correo electrónico con la confirmación del participante y, con ello, se completará su registro.

QUINTA. DEL JURADO Y EVALUACIÓN

El Jurado estará integrado por dos personas de la Facultad de Artes, dos personas de la Facultad de Arquitectura y Diseño, y una persona de la Dirección General de Comunicación Universitaria, especialistas en fotografía, imagen, feminismo e igualdad de género; quienes brindarán un fallo inapelable.

1. De la valoración del Jurado

Las personas integrantes del Jurado valorarán las fotografías, tomando en consideración los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Creatividad.
- Impacto visual.
- Impacto social.
- Relevancia temática.

2. Del fallo del Jurado:

El **29 de noviembre de 2023**, el Jurado decidirá, por mayoría de votos, tres fotografías ganadoras por categoría, así como las menciones honoríficas correspondientes. La decisión será definitiva e inapelable.

SEXTA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados se dará a conocer vía correo electrónico a las y los participantes el día **01 de diciembre de 2023**, y las fotografías ganadoras se publicarán en la **página oficial** de la Universidad, así como redes sociales oficiales, el día 05 de diciembre del mismo año, en el marco de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género 2023.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día **04 de diciembre de 2023**, a las 11:00 h, en las oficinas de la Coordinación Institucional de Equidad de Género (Planta baja del Edificio R de Redalyc, en Ciudad Universitaria UAEMéx, Toluca, México).

Los premios y reconocimientos que se otorgarán a los primeros lugares de cada categoría son los siguientes:

- Constancia de participación y obsequio institucional.
- La publicación de las fotografías ganadoras en las redes sociales de la Universidad.
- La publicación de un reportaje en la revista Identidad Universitaria, con las tres fotografías ganadoras
- Formar parte de una exposición artística universitaria en 2024.

OCTAVA. DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Con la finalidad de promover y difundir el material de la presente convocatoria, las y los participantes, al registrar su fotografía, autorizan a la Universidad Autónoma del Estado de México para usar, publicar, exhibir y difundir las fotografías de su autoría por medios impresos o electrónicos; en cuyo caso se le dará el crédito correspondiente.

Las y los participantes de las fotografías seleccionadas, autorizarán a la Universidad Autónoma del Estado de México su uso gratuito, exclusivo y sin fines de lucro, para su exposición e integración en los medios impresos y digitales con los que cuenta la institución, por lo que deberán suscribir el instrumento jurídico correspondiente conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento vigente. En todo momento se reconocerán los derechos de propiedad intelectual de las y los autores.

Las obras premiadas de la presente convocatoria y a decisión del Comité Técnico del Patrimonio Cultural Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, podrán formar parte del patrimonio universitario y sus derechos serán transmitidos a través de la suscripción del instrumento jurídico correspondiente a favor de la Institución, conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento vigente. En todo momento se reconocerán los derechos morales de las y los participantes, quienes se hacen responsables de la autoría y originalidad sobre sus obras, así como de cualquier reclamación de terceros.

Para la firma del instrumento jurídico se les hará llegar el formato correspondiente a su cuenta de correo electrónico, el cual deberá ser devuelto en original para formalizarse en la Oficina de la Abogacía General.

Solo las piezas, de las que se tenga la firma del instrumento jurídico, serán consideradas para continuar seleccionadas y, en su caso, premiadas.

NOVENA. OTRAS DISPOSICIONES.

- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por los Comités de Género de la Administración Central y la Coordinación de Equidad de Género.
- La participación en la presente convocatoria da por leídas y aceptadas sus Bases.
- Proporcionar información falsa o registrar obra plagiada será motivo de descalificación automática.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos que se recaben de la presente convocatoria son objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad que se encuentra en el sitio web: http://web.uaemex.mx/avisos/Avi-so_Privacidad.pdf en concordancia con lo señalado por las leyes a las que se sujeta la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos.

CONTACTO

En caso de cualquier duda, enviar un correo electrónico a: atención_dcuapr@uaemex.mx, o llamar al teléfono 722 226 2300 ext. 11995.